

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

Cuarto de ESO Primera lengua

OBJETIVOS.

El desarrollo de la materia ha de contribuir a la adquisición de las siguientes capacidades:

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Ejercicios orales en el laboratorio de Idiomas

B/- La comprensión y expresión escrita se evaluarán:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS

LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN

REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA

LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

INTRODUCCIÓN

El IES Bajo Aragón acoge alumnado de procedencia diversa con niveles dispares. Para homogeneizar esta situación en el aula nuestro departamento por unanimidad, decidió partir de cero en el primer año de ESO tanto en primera lengua como en optativa para evitar clases a dos velocidades ya que muchos de los alumnos no han cursado la materia en su lugar de procedencia.

La característica que nos diferencia de la mayoría de centros de nuestra comunidad es que contamos con alumnos tanto en primera lengua como en optativa en todos los niveles de la ESO y de Bachillerato, lo que conlleva un incremento de profesorado. Sin embargo este año, a diferencia de los anteriores no contamos con la presencia de un auxiliar de conversación que contribuya a la formación integral de los alumnos especialmente en el ámbito de la expresión y comprensión oral.

Nuestra programación se enmarca en el contexto del proyecto educativo y curricular de centro.

Cuarto de ESO Primera lengua

A) OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

OBJETIVOS

El desarrollo de la materia ha de contribuir a la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Comprender e interpretar críticamente los textos orales, escritos y visuales emitidos en situaciones de comunicación habitual y por los medios de comunicación.
2. Utilizar estrategias de comprensión que permitan inferir significados de léxico desconocido a través del contexto, su propio conocimiento del mundo y aspectos lingüísticos, tales como formación de palabras, prefijos y sufijos, sinónimos y antónimos, etc.
3. Leer sin ayuda de diccionario textos de temática general o adecuados a sus intereses, comprender sus elementos esenciales y captar su función y organización discursiva.
4. Utilizar la lengua extranjera de forma oral y escrita, con el fin de comunicar con fluidez y corrección mediante el uso de estrategias adecuadas
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las ajenas, en situaciones cada vez más variadas e imprevistas.
6. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua en el futuro.
7. Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada, para conseguir una mejor comunicación y una mejor comprensión e interpretación de culturas distintas a la propia.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene para una mejor comprensión de la lengua y cultura propias, y como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural.
9. Valorar críticamente otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales, comprendiendo el valor relativo de las convenciones y normas culturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas cercanos a su experiencia, emitidos por un interlocutor o por medios audiovisuales.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves cara a cara que giren en torno a temas como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales u organización de la clase. Asimismo, se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios audiovisuales.

2. Participar en conversaciones relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción. Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender. Las conversaciones se desarrollarán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o con personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor. A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en

diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, acceder a información relacionada con los contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

4. Redactar textos diversos en diferentes soportes, cuidando la adecuación a la situación de comunicación, el léxico, las estructuras y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector. Se trata de evaluar la capacidad del alumnado de comunicar sus pensamientos y de comunicarse con otros por escrito (aula, familia, amigos, corresponsales, etc.) atendiendo a sus necesidades e intenciones comunicativas. Si bien se dará más importancia a la corrección formal y a la precisión en las producciones escritas que en las orales, en la evaluación primarán aspectos como el cumplimiento del propósito de la interacción, la inteligibilidad de las producciones y la adecuación de los mensajes al contexto. El grado de corrección formal exigido se incrementará respecto a los cursos anteriores, así como el de la variedad y complejidad de los textos, aunque el mínimo exigido seguirá siendo aquél que permita la comprensión de lo esencial del mensaje.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en contextos de comunicación variados, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas. A través de este criterio se apreciará la capacidad para reflexionar y aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua en la mejora (corrección, propiedad, fluidez,...) y evaluación de sus producciones orales y escritas y en la interpretación de las ajenas.

6. Mostrar iniciativa e interés por el aprendizaje y por integrarse en los procesos del aula, actuando con autonomía en la planificación y control del propio proceso de aprendizaje. Se pretende evaluar el grado de autonomía desarrollada por el alumnado a través de conductas tales como: la reflexión sobre cómo aprende uno mismo; la búsqueda y desarrollo de los procedimientos y estrategias más adecuados a sus características como aprendiz; la participación activa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades de aprendizaje; la colaboración en las actividades de grupo o clase; el uso de la lengua extranjera para comunicarse y obtener información sobre su funcionamiento; la utilización de técnicas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; mostrar interés por mejorar sus producciones y por mejorar la pronunciación, ritmo y entonación; aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje; atender a las sugerencias y rectificaciones de sus compañeros o del profesor; la autocorrección y la autoevaluación; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; el uso de distintas fuentes para resolver sus dudas (uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.).

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso. Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera y los intentos por utilizarla.

8. Mostrar interés por conocer la lengua extranjera y su cultura, aceptándolas y valorándolas como parte de su realidad personal y educativa, y establecer comparaciones entre distintos aspectos de la cultura extranjera y de la propia, apreciando cómo se traducen en la comunicación para aplicar ese conocimiento en la interacción con hablantes de la lengua extranjera.

Se trata de evaluar si el alumnado considera la lengua y la cultura extranjeras, además de como objeto de estudio, como un aspecto más de su experiencia o, al menos, como un instrumento útil para relacionarse en un entorno más amplio. Se observará a través de conductas tales como: usar la lengua extranjera para la comunicación dentro del aula; mostrar curiosidad por aspectos básicos del funcionamiento de la lengua (equivalencias, superposición de conceptos, aspectos sociolingüísticos, discursivos, pragmáticos, estratégicos, etc.) y de la sociedad y la cultura objeto de estudio, apreciando las características más significativas de sus costumbres, normas, actitudes y valores; mostrar una valoración positiva de patrones

culturales distintos a los propios; mostrar interés por entablar contacto con hablantes de la lengua extranjera; tener en cuenta los aspectos diferenciales en sus interacciones con ellos; mostrar disposición a utilizar fuentes orales o escritas en la lengua extranjera; etc

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Primera evaluación

Unidad 4 : Planète techno

Intenciones comunicativas

Comprensión y uso de la lengua oral

Obtención de información global y específica en textos orales referentes a:

- . Expresar deseos
- . Dudar, enfadarse, calmarse, justificarse
- . Comprender una conferencia, un discurso (lenguaje técnico)

Interacción oral con otras personas:

- . Dar / rechazar argumentos
- . Alabar / denunciar el funcionamiento de un aparato
- . Comunicación en persona y telefónica (lengua estándar)
- . Mostrar acuerdo o desacuerdo (temas sociales)
- . Dar consejos
- . Contar una discusión mantenida con alguien a una tercera persona

Comprensión y uso de la lengua escrita

Comprensión de textos escritos:

- . Mensajes personales, lectura de un e-mail
- . Texto de ciencia-ficción, BD
- . Textos narrativos literarios
- . Lectura de un artículo de revista especializada (biotecnología)
- . Expresiones sobre el interés / la falta de interés por un tema

Producción de textos escritos:

- . Completar una ficha técnica
- . Carta de reclamaciones
- . Escribir textos narrativos
- . Escribir mensajes
- . Redacción de eslóganes para una campaña
- . Redactar un texto corto sobre el progreso (temores y esperanzas)
- . Redactar un carta en defensa del consumidor
- . Redactar un artículo de periódico sobre el impacto medioambiental
- . Otras actividades del Cuaderno y del "Portfolio"

Léxico

- . Medio ambiente y sociedad del futuro
- . Instrucciones de uso de aparatos domésticos
- . Instrucciones para productos de alimentación

Estructuras lingüísticas: elementos fonológicos

Fonética

- . Grupos consonánticos [ks], [gz]
- . Las semi-vocales

Grafía

- . ct, x, cc

Estructuras lingüísticas: elementos morfosintácticos

- . El presente de condicional
- . La expresión de la condición
- . La expresión de la causa
- . El pasado de condicional
- . La expresión de la hipótesis
- . La expresión de la consecuencia

Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje

- . Estrategias de planificación del monólogo oral
- . Criterios de evaluación de la expresión oral (pág. 101)
- . Valorar el rendimiento propio (“Faire le point” 2)

Aspectos socioculturales

- . La protección de la naturaleza
- . Bricolaje e inventos
- . Personaje de BD: Titeuf
- . Jules Verne

Segunda evaluación

Unidad 5 : Dans tous les états

Intenciones comunicativas

Comprensión y uso de la lengua oral

Obtención de información global y específica en textos orales referentes a:

- . Expresar el acuerdo o el desacuerdo, la indignación, a insistencia
- . Elegir las palabras
- . Dar y defender la propia opinión, rebatir y aceptar la de los demás
- . Programa de radio sobre un tema específico (cuidados veterinarios, incendios forestales)
- . Localizar distintos topónimos en un mapa

Interacción oral con otras personas:

- . Tomar la palabra en un debate (registros estándar y coloquial)
- . Comprender y participar en una entrevista profesional
- . Comprender y contar accidentes / incidentes
- . Pedir y establecer un diagnóstico médico
- . Pedir y dar explicaciones
- . Intervenir en una conversación / un debate
- . Felicitar y acusar a alguien

- . Recordar algo a alguien
- . Contar un suceso

Comprensión y uso de la lengua escrita

Comprensión de textos escritos:

- . Lectura de un diario personal
- . Lectura de carta
- . Artículos de prensa, sucesos

Producción de textos escritos:

- . Escribir una carta a un amigo pidiendo disculpas
- . Redactar un suceso
- . Descripción de un animal imaginario según un dibujo
- . Dar cinco consejos de salud sobre un problema concreto
- . Otras actividades del Cuaderno y del “Portfolio”

Léxico

- . El cuerpo y las enfermedades, partes del cuerpo
- . Las enfermedades y accidentes de salud
- . Los animales
- . Accidentes y catástrofes naturales o por acción del hombre
- . Insultos

Estructuras lingüísticas: elementos fonológicos

Fonética

- . El enlace entre palabras (*liaison*)
- . La “e” caduca

Grafía

- . e átona, postónica, intertónica

Estructuras lingüísticas: elementos morfosintácticos

- . Expresión de la oposición y la concesión
- . El estilo indirecto
- . Expresión de la finalidad
- . La forma pasiva

Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje

- . Reflexión sobre estrategias de comprensión de artículos de prensa
- . Uso de estrategias de planificación para el escrito
- . Uso de los criterios de evaluación para el escrito (establecidos en la pág. 118)

Aspectos socioculturales

- . La seguridad social en Francia
- . La prensa escrita: revistas y periódicos franceses
- . Los animales
- . Interpretación de señales de carretera
- . La pintura rupestre en Francia
- . Avignon, Nîmes, Arles, le Gard
- . Córcega

Tercera evaluación

Unidad 6 : Faits et merveilles

Intenciones comunicativas

Comprensión y uso de la lengua oral

Obtención de información global y específica en textos orales referentes a:

- . Expresión de la duda, la prisa, la pena, el desaliento
- . Lenguaje administrativo
- . Lenguaje formal, estándar y coloquial
- . Comprender íntegramente una canción de autor

Interacción oral con otras personas:

- . Uso constante de la lengua de clase como herramienta de trabajo
- . Comunicación en el ámbito administrativo
- . Pedir y dar explicaciones, informaciones, apreciaciones
- . Pedir y ofrecer ayuda, dar las gracias, tranquilizar, reconfortar
- . Comprender y contar cuentos, anécdotas

Comprensión y uso de la lengua escrita

Comprensión de textos escritos:

- . Lectura de cuentos tradicionales
- . Aplicación de criterios
- . Lectura de instrucciones para cumplir determinadas formalidades
- . Consultar un programa de un espectáculo

Producción de textos escritos:

- . Escribir un texto creativo
- . Escribir los títulos de diferentes anécdotas
- . Continuar un texto
- . Otras actividades del Cuaderno y del “Portfolio” (ver más adelante, “Projet” 3 en el apartado “Projets”)

Léxico

- . Léxico del relato
- . Léxico administrativo

Estructuras lingüísticas: elementos fonológicos

Fonética

- . Repaso de sonidos, ritmo y cadencia de la frase en dos “comptines”

Estructuras lingüísticas: elementos morfosintácticos

- . Participe *présent et gérondif*
- . Expresiones para la presentación: *C'est qui, c'est que*

Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje

- . Recordar las equivalencias del gerundio español y el francés
- . Distintas etapas de una narración, equivalencias de las fórmulas en español y en francés: *Il était une fois, ils furent très heureux...*
- . Estrategias: comprender con exactitud un documento oral y adaptar el discurso al contexto

Aspectos socioculturales

- . Jacques Brel
- . Cuentos francófonos
- . Tradiciones culturales francófonas (Québec, Tahiti, Suiza)
- . Perrault y los cuentos de origen francés
- . La literatura fantástica y sus personajes: gigantes, magos, hadas...
- . Marcel Aymé

C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS La metodología es el instrumento principal para el desarrollo del currículo, por lo que deberá ser acorde con los objetivos planteados: el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y de las competencias intrapersonales e interpersonales que le permitan evolucionar como un individuo autónomo, capaz de realizar aprendizajes varios y de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural. En consecuencia, deberá seguir un enfoque global, tanto en el tratamiento de los contenidos como del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ofrecerá así al alumnado la posibilidad de desarrollar de una manera integrada todas las competencias que abarca la materia (morfosintácticas, pragmáticas, procesuales, interculturales), tratando los conocimientos, destrezas, actitudes, etc., que incluye cada competencia no como elementos aislados, en secuencias predeterminadas, sino en toda la complejidad de sus interrelaciones, de la forma más cercana posible a como se dan en la realidad. El desarrollo de la competencia comunicativa requerirá la mayor participación posible en situaciones de comunicación real. Éstas proveerán al alumnado de las claves discursivas, sociolingüísticas, culturales, etc., que le permitan el desarrollo de la capacidad de interpretar y expresar significados adecuadamente, además de la oportunidad de transferir y desarrollar las estrategias necesarias. La actividad del aula deberá por tanto girar en torno a la comunicación en la lengua extranjera, ofreciendo amplias oportunidades para la interacción “real” y favoreciendo un enfoque global al aprendizaje de la lengua. Este tipo de interacción primará sobre las simulaciones o sobre la actividad centrada en el aprendizaje de aspectos aislados. Las tareas metacomunicativas, entendidas como aquellas que contribuyan a hacer la comunicación más fluida, correcta y apropiada -entre ellas, las que ayuden a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, incluyendo los aspectos sociolingüísticos e interculturales-, estarán relacionadas con las necesidades de comunicación y deberán compartir al menos algunas de las características de la comunicación real: propósito comunicativo, interlocutores variados, cierto grado de impredecibilidad, oportunidad de negociar el significado, etc. Se favorecerá que las tareas, situaciones de comunicación, tipos de texto orales y escritos, etc., sean lo más variados posible, procurando que se aproximen a los que los alumnos manejan en su propia lengua (conversaciones, juegos, correos electrónicos, cuestionarios, diarios, notas, mensajes, utilización de la red con distintos propósitos, trabajos escolares, etc.) y que respondan a sus intereses y necesidades de comunicación. Se preferirán los textos ‘auténticos’, entendiendo por tales los no diseñados específicamente para la clase de lengua extranjera y dando preferencia a aquellos que un hablante nativo de su edad usaría (revistas juveniles, tebeos, Internet, libros de texto de otras asignaturas, de divulgación, narrativos, enciclopedias, vídeos, canciones, programas de radio y TV, etc.). Se trata de textos relativamente simples, pero no simplificados, que los ayuden a desarrollar los mecanismos necesarios para enfrentarse con confianza a cualquier texto oral o escrito de su interés y a ser capaces de extraer de ellos la información

relevante. Se alternarán las producciones improvisadas, encaminadas al desarrollo de la fluidez, con las preparadas, dirigidas a lograr una mayor complejidad y corrección, según lo requiera el tipo de texto y la situación de comunicación (conversación/exposición, nota/informe, etc.) La selección y secuenciación de los contenidos (morfosintácticos, sociolingüísticos, discursivos, socioculturales, procesuales, etc.) vendrán determinadas por las necesidades de comunicación que surjan en el aula y fuera de ella, la tarea o texto elegidos. Es decir, la necesidad de comunicación conducirá a buscar los medios de expresión y no al contrario (partir de los medios de expresión para buscar en qué situación emplearlos). Las competencias intercultural y procesual se desarrollarán en este mismo proceso global, a través de la reflexión y la interacción con uno mismo, con la lengua y la cultura extranjera, tal y como aparecen en las situaciones de comunicación en las que se vean involucrados, y con los demás participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de las distintas competencias incluidas en el currículo tiene en común el tratarse de procesos únicos que construye cada individuo en su integridad y en relación con el medio. La metodología deberá proveer un marco de actuación extremadamente *flexible*, que permita satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos adaptándose a los distintos contextos que se den, incluso dentro de un mismo grupo. La actividad comunicativa y el proceso de aprendizaje se ven afectados por factores individuales tales como: el estilo cognitivo; modos, rutas y ritmos de aprendizaje; conocimientos y habilidades; personalidad, actitudes, motivaciones, valores, creencias, etc. relacionados con las características del alumno como persona y como aprendiz, su cultura de procedencia, entorno social, familiar, aprendizajes previos, etc. Un tratamiento uniforme (tarea, ritmo, grado de apoyo y dirección del profesor, etc., idénticos para todos los alumnos) no parece responder a la realidad del proceso de aprendizaje. Entre los distintos enfoques para la planificación de la actividad en el aula, habrá que adoptar aquéllos que faciliten la organización de la clase en torno a las necesidades e intereses reales (no preconcebidas) de los distintos alumnos, que les permitan trabajar en formas diferentes y a ritmos distintos, dejando espacio a la negociación de cada uno de ellos con los nuevos aprendizajes y prestando especial atención a los factores afectivos, a fin de facilitar así su progreso y, con él, su sentido de logro y su motivación. La incorporación del alumnado a la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, basada en las necesidades de aprendizaje individuales y colectivas, es un instrumento fundamental en la atención a su diversidad. Esa toma de decisiones supone un proceso de negociación implícita o explícita que juega un papel importante en la creación de oportunidades de aprendizaje, al contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, a su capacidad de aprender y a su formación como persona (hábitos de trabajo, autodisciplina, aceptación de los demás, espíritu crítico, iniciativa, etc.). La metodología deberá favorecer, pues, el desarrollo de la *autonomía* del alumno. El profesor facilitará el proceso de toma de decisiones apoyando a los alumnos en la reflexión sobre la materia, su propio proceso de aprendizaje, las demandas curriculares, su situación respecto a ellas, lo que pueden hacer para hacerles frente, etc., sugiriendo posibles prioridades, alternativas de trabajo, procedimientos, estrategias o recursos; en suma, asegurándose de que los alumnos disponen de la información y apoyo necesarios en cada momento. La toma gradual de responsabilidad sobre el propio proceso de aprendizaje se convierte así en un poderoso instrumento para el desarrollo de las competencias que integran el currículo, sobre todo teniendo en cuenta que el desarrollo de la capacidad del alumnado para actuar autónomamente no supone actuar en solitario. El trabajo cooperativo jugará un papel fundamental en el desarrollo de los objetivos establecidos, permitiendo que los alumnos aprendan de sus compañeros y de fuentes diversas y que cooperen con otros alumnos para aprender mejor. La interacción y la colaboración entre los distintos participantes constituyen un medio de fomentar el desarrollo de la personalidad del alumno, potenciando actitudes como el respeto hacia los demás, la aceptación de la diferencia como algo natural, la solidaridad, etc. Ofrece además la oportunidad de la reflexión colectiva sobre la lengua y su aprendizaje y de la interacción verbal, además de poder potenciar otras múltiples capacidades. La metodología deberá también tener integrado un sistema de *evaluación* continua del proceso de enseñanza-aprendizaje que informe y guíe la toma de decisiones sobre el mismo. Constituye un recurso fundamental para el aprendizaje y para el desarrollo de la autonomía del alumno, en el que deben estar implicados todos los participantes en el proceso. Implica la reflexión sobre los procesos individuales y colectivos, cubriendo aspectos tales como: la adecuación de los objetivos, actividades, tareas, procedimientos, recursos, etc., utilizados a las necesidades planteadas; las dificultades encontradas, su posibles causas y las estrategias usadas para superarlas; el papel jugado por los participantes o la posible incidencia de factores externos. Debe constituir un elemento de ayuda y no de censura, una contribución a la mejora del proceso de aprendizaje. Los procedimientos empleados para la evaluación constituyen en sí mismos actividades de aprendizaje, tanto en lo que se refiere a la lengua como al proceso de aprendizaje, por la información que aportan sobre el mismo. Las conclusiones derivadas de la evaluación constituirán la base de la planificación posterior. La evaluación del nivel de competencia alcanzada por los alumnos en un determinado momento forma parte de la evaluación del

proceso. La evaluación de las capacidades y del progreso del alumno, además de proporcionar datos para la calificación, proporcionará información relativa a la idoneidad de las decisiones tomadas y a las posibles necesidades y líneas por seguir, ayudando al alumno a ser más consciente de su proceso de aprendizaje. Profesor y alumnos deberán reflexionar y acordar de antemano cuáles son los aspectos fundamentales que habrá que evaluar y los criterios que habrá que aplicar, en relación a las demandas del currículo y a sus propios objetivos. Puesto que el objetivo es el desarrollo de competencias, la evaluación deberá buscar evidencia de su desarrollo, y no del conocimiento de elementos aislados o grupos de ellos. En lo que se refiere a la competencia comunicativa, por ejemplo, el objetivo de la evaluación consistirá en averiguar si el alumno es capaz de manejar cualquier situación de comunicación apropiada a sus características, cualesquiera que sean los recursos que haya desarrollado. Se trataría de observar cómo aplican los alumnos ese bagaje a la resolución de situaciones de comunicación nuevas, y no si poseen conocimientos concretos sobre el sistema, su capacidad de retención de una serie de elementos del mismo o de una serie de intercambios ensayados. Las actividades de evaluación deberán ser semejantes a las actividades empleadas en el aula, es decir, reproducir en lo posible tareas comunicativas propias de la comunicación natural. En suma, la concepción de la materia como un conjunto de competencias requiere la aplicación de una metodología global que contemple la disciplina como un todo, centrada en el proceso de aprendizaje, que facilite la atención a la diversidad y que estimule la participación activa del alumnado en las decisiones que conciernen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA

Se incorpora **la evolución actual** de la didáctica de las lenguas extranjeras.

El Real Decreto sobre Enseñanzas Mínimas identifica ocho **competencias básicas** en su Anexo I:

- 1.Competencia en comunicación lingüística
- 2.Competencia matemática
- 3.Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico
- 4.Tratamiento de la información y competencia digital
- 5.Competencia social y ciudadana
- 6.Competencia cultural y artística
- 7.Competencia para aprender a aprender
- 8.Autonomía e iniciativa personal.

En este sentido:

a)dividimos la lengua en **progresiones dentro de las 4 competencias**: la comprensión oral y escrita, la expresión oral y escrita, pero incorpora con la mayor frecuencia posible el **cruce de estas competencias** a la vez que conserva su carácter específico y presenta al profesor la elección de insistir más en una competencia u otra.

b)damos prioridad a la **comprensión** oral y escrita con relación a la expresión, para consolidar un conjunto importante de conocimientos pasivos en lengua oral y en lengua escrita que permita a los alumnos avanzar rápidamente. Sin embargo, **la expresión oral** empieza a ocupar un papel cada vez más importante a medida que aumenta el bagaje de los alumnos.

c)Sigue utilizando el aprendizaje por «**tareas**» para integrar y sintetizar las diferentes competencias, en relación con unas actitudes y unos valores como la cooperación, y dentro del marco de un enfoque comunicativo. La realización de estas tareas es un momento ideal para desarrollar la expresión libre oral en situación de interactividad real.

d)Se prevén unos ejercicios de **reflexión** colectiva e individual sobre los diversos niveles de funcionamiento de la lengua extranjera, la gramática, el paso de lo escrito a lo oral, etc., y facilita la comparación con el funcionamiento de las lenguas conocidas por los alumnos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE EDUCACIÓN

- Partir de la vida real de los estudiantes y sus experiencias concretas para obtener aprendizajes significativos.
- Considerar lo que ya saben para servir de apoyo a los nuevos aprendizajes.
- Animar a la reflexión, la deducción de conclusiones a partir de observaciones o de exploraciones, la confrontación de opiniones, la inferencia racional y la verbalización de las emociones.
- Respetar las peculiaridades de cada alumno/a adaptando los métodos, las actividades y los recursos ofrecidos. Trabajar la coeducación y la no discriminación sexual.
- Utilizar técnicas y soportes variados que permitan a la vez el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, y de la motivación.
- Propiciar la autoevaluación y la coevaluación como herramienta para aprender a valorar la realidad y juzgarla objetivamente.
- Acostumbrar al trabajo en grupo, aunando capacidades e intereses, estimulando el diálogo, valorando la responsabilidad individual y la solidaridad, ayudando a las tomas de decisión colectivas, orientando las confrontaciones.
- Suscitar las argumentaciones razonadas, la convivencia, el respeto hacia los demás, la no discriminación sexual, religiosa o étnica.
- Crear un ambiente de colaboración, de distribución de tareas y de responsabilidades, de identificación de la cultura propia, de respeto hacia el patrimonio natural y cultural propio y el de los demás. Desarrollar el espíritu de ciudadanía.
- Centrarse en un proceso mental de resolución de problemas y desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CONSIDERACIONES GENERALES

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada). Las competencias básicas o clave tienen las características siguientes.

- Promueven el **desarrollo de capacidades** más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad). Las competencias clave o básicas, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haber sido desarrolladas al acabar la enseñanza obligatoria y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene tres finalidades:

- Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales (correspondientes a las diferentes áreas del currículo) como los informales.
- Hacer que los estudiantes pongan sus aprendizajes en relación con distintos tipos de contenidos y los utilicen de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación

imprescindibles, e inspirar las decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Aunque las áreas y materias del currículo contribuyen a la adquisición de las competencias básicas, no hay una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada área contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias áreas o materias.

Las competencias básicas a adquirir por parte de los alumnos son ocho en total:

- Competencia en comunicación lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

- Competencia matemática Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de razonamiento matemático.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. También se relaciona con el uso del método científico.

- Tratamiento de la información y competencia digital

Comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor.

- Competencia social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.

- Competencia cultural y artística

Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

- Competencia para aprender a aprender

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

- Autonomía e iniciativa personal

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA EXTRANJERA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias, todas ellas desarrolladas en cada unidad del libro de texto elegido:

Competencia en comunicación lingüística al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.

Competencia para aprender a aprender al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Competencia social y ciudadana al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para

construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Competencia en tratamiento de la información y competencia digital al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia artística y cultural al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

Competencia autonomía e iniciativa personal al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Procedimiento de evaluación y contenidos mínimos

Llevaremos a cabo una evaluación continua, teniendo siempre en cuenta la progresión del alumno

Dado que la enseñanza de una lengua es siempre cíclica y acumulativa no se realizarán pruebas específicas de recuperación, ésta deberá hacerse a lo largo del curso, en la evaluación siguiente de manera que la evaluación suspendida quedará superada al aprobar la siguiente. Sin embargo sí exigimos un mínimo de calificación (3'5 sobre 10) para poder considerar recuperada la evaluación suspendida . Por debajo de este mínimo establecido el alumno deberá presentarse en junio a una prueba específica de la parte del temario que figurara como “ no superada” .

Dada la diversidad de contenidos programados se requieren también **instrumentos de evaluación variados:**

Observación del trabajo diario de los alumnos anotando sus intervenciones, la calidad de las mismas y valorando la corrección e inteligibilidad de su libreta.

Pruebas orales y escritas, tanto libres como objetivas, que suelen aplicarse en la evaluación de los contenidos lingüísticos y fonéticos.

Análisis de los trabajos escritos o expuestos lo que proporciona un recurso para valorar su capacidad de organizar la información, de usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación.

La expresión de sus opiniones sobre situaciones conflictivas y de sus actitudes y comportamientos habituales servirán para evaluar la adquisición de los valores implicados en los temas transversales.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS TIPOS DE APRENDIZAJE

Encontraremos técnicas de aprendizaje de 3 tipos:

a) **Sobre la lengua:** técnicas para memorizar, técnicas para mejorar la comprensión oral...

b) **Sobre el trabajo de grupo:**

- toma en cuenta de los hábitos cognitivos de los alumnos y enriquecimiento mutuo en el grupo-clase;
- diversificación de los modos de trabajo: trabajo individual (en autonomía / en clase / en casa), en grupo (subgrupos, trabajo en colaboración de 2, 4, etc.), grupo-clase.
- diversificación de « roles »: secretarios, redactores, actores, portavoces, alumnos-recurso etc.

c) **Sobre el desarrollo de los potenciales:**

- Reflexión, análisis y lógica frente a intuición, creatividad y globalización.

A título ilustrativo propondremos algunos tipos de actividades donde la creatividad y la racionalidad del cerebro intervienen alternándose.

- En el **tratamiento de la fonética:** inserción del sonido en la frase, discriminación entre sonidos próximos.
- En el **tratamiento de la expresión oral:** juegos, repeticiones con apoyo visual y sonoro. Reproducción aproximativa del significado, expresión semilibre en situación comunicativa.
- En el **tratamiento de la comprensión escrita:** hipótesis de significado, análisis de una estructura, vista general de un texto, localización concreta.
- En el **tratamiento de la comprensión oral:** lectura de soportes visuales para comprender la situación y los mensajes orales –explicación del significado, lógica- y -visual y concreto, intuición-).

Comprender documentos grabados sin ayuda visual.

- En el **tratamiento de la expresión escrita**: continuar una frase, una estrofa de canción según un modelo, después de haberla escuchado o cantado (-imaginación, oralidad- y -poner ideas en orden, utilizar la lógica y lo verbal-). Completar un texto en el escrito con soporte oral.
- En las **actividades cruzadas** en general: tareas globales.
- En la **reflexión sobre la lengua**: inducción (ir de lo particular a lo general) o deducción (ir de lo general a lo particular).
- En la **reflexión sobre el aprendizaje**: asociaciones analógicas a partir de dibujos, tests sobre imágenes o reflexión sobre los resultados, las dificultades individuales y los recursos diversificados.
- En los **conocimientos transversales**: juegos de lógica matemática (si la lógica está en relación con el espacio).
- En el **tratamiento de la diversidad**: trabajo cooperativo, alternancia con el trabajo individual. Adaptación de las fichas a los perfiles de los alumnos. Toma de palabra en público.
- En las **herramientas de evaluación propuestas**: lectura en voz alta. Resúmenes.

A/- La comprensión y la expresión orales se evaluarán:

Por medio del diálogo directo con el alumno y entre los alumnos.

Ejercicios de escucha con cd's : "écoute".

Ejercicios de lectura directa.

Dictados

Ejercicios orales en el laboratorio de Idiomas o con la auxiliar de conversación

B/- La comprensión y expresión escrita se evaluarán:

Preguntas / respuestas sobre un texto sencillo.

Ejercicios a "choix multiple".

Ejercicios "à trous".

Ejercicios "grilles".

Ejercicios de "cherchez la question".

Frases de traducción.

Realización de diálogos cortos o redacciones de cierta dificultad adaptada a los alumnos.

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS

Llevaremos a cabo una evaluación continua, teniendo siempre en cuenta la progresión del alumno:

Dado que la enseñanza de una lengua es siempre cíclica y acumulativa no se realizarán pruebas específicas de recuperación, ésta deberá hacerse a lo largo del curso, en la evaluación siguiente de manera que la evaluación suspendida quedará superada al aprobar la siguiente. Sin embargo sí exigimos un mínimo de calificación (3'5 sobre 10 en cada una de las partes) para poder hacer media con la evaluación siguiente . Por debajo de este mínimo establecido el alumno deberá presentarse en junio a una prueba específica de la parte del temario que figurara como " no superada" .

Dada la diversidad de contenidos programados se requieren también instrumentos de evaluación variados:

Observación del trabajo diario de los alumnos anotando sus intervenciones, la calidad de las mismas y

valorando la corrección e inteligibilidad de su libreta.

Pruebas orales y escritas, tanto libres como objetivas, que suelen aplicarse en la evaluación de los contenidos lingüísticos y fonéticos.

Análisis de los trabajos escritos o expuestos lo que proporciona un recursos para valorar su capacidad de organizar la información, de usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación.

La expresión de sus opiniones sobre situaciones conflictivas y de sus actitudes y comportamientos habituales servirán para evaluar la adquisición de los valores implicados en los temas transversales.

El porcentaje atribuido a cada uno de los aspectos didácticos es el siguiente:

PORCENTAJES A TENER EN CUENTA PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES Y NIVELES.

E.S.O. FRI

	<u>1ª y 2ª EVAL</u>	<u>3ª EVAL</u>
Trabajo de clase	20%	15%
Écoute	10%	10%
Examen	70%	65%
	Oral	10%

Como **CONTENIDOS MÍNIMOS** se consideran únicamente los contenidos gramaticales que figuran en la programación ya que este departamento entiende que son lo suficientemente accesibles para todos los alumnos y por consiguiente un alumno que trabaje la materia está capacitado para obtener la calificación de apto

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES.

LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Este departamento facilitará ejercicios y material de trabajo a los alumnos que no alcanzaron los objetivos mínimos el año anterior con el fin de que así puedan ir superando sus carencias en la materia. Estos ejercicios tratarán sobre los diferentes contenidos que incluye el curso en la programación y serán corregidos por el departamento. Igualmente, durante el curso se realizarán diferentes actividades que sirvan para revisar los contenidos de evaluaciones anteriores ya que se trata de una materia cíclica y de continuación. Para la superación de la materia los alumnos tendrán **dos pruebas una el 23 Enero y otra el 8 de Mayo**. El alumno que haya superado la prueba de enero se considerará apto en la materia por lo que ya quedará exento de la prueba de mayo El alumno no podrá obtener una calificación superior a 5/10 ya que la prueba versa sólo sobre contenidos mínimos.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Materiales utilizados

C'est la vie ! 2 : Libro del Alumno, (Unités 4, 5 et 6) Cuaderno de Ejercicios y C.D.s.

MATERIAL DE APOYO

- Méthode " Bienvenue en France" 1º, cahier d'exercices et vidéo.
- "350 Exercices de Grammaire".
- " Premiers exercices de Grammaire".
- " Nouveaux exercices Français".
- Mots Croisés.
- Tests
- "Exercices de Vocabulaire, Niveau Débutant,".
- Revistas para jóvenes: "Allons", "Bonjour", " Ça va?"," Chez nous", "Le Nouvel Observateur"...
- Juegos del tipo "Le Grand jeu des verbes" " Bingo images", "Super Bis"...etc

Además se utilizan otros documentos como libros de geografía francesa, cómics, libros de lectura básica y sencilla... etc., y por supuesto todo aquello que, llegado el momento y estando a nuestro alcance, creemos interesante para nuestros alumnos

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Al igual que en años anteriores, vamos a participar en las actividades programadas por el Grupo *Kaléidòs* , a pesar de la suspensión de subvenciones por parte del Servicio Provincial de Educación, que suelen realizarse a lo largo del mes de febrero. Igualmente el departamento ha recibido información sobre otras dos obras de teatro programadas por el grupo "Eina d'Escola" para marzo y mayo. Nuestra participación en las mismas dependerá de la respuesta del alumnado ya avanzado el curso. También se ha solicitado el proyecto de "*Potenciación de Lenguas Extranjeras*" para trabajar aspectos diferentes en el aula como actividad curricular y también complementaria

I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todo profesor sabe por experiencia que no hay dos estudiantes iguales y que, incluso si tiene que trabajar al comienzo con una clase de debutantes, la diversidad de las personalidades y de las maneras de aprender de cada alumno produce pronto unas diferencias palpables dentro del grupo-clase. Esto es por otra parte lo que origina la riqueza y el interés de la enseñanza a grupos. Sin embargo, el hecho de que las clases estén hoy cada vez más compuestas por alumnos de diversas lenguas y nacionalidades, como en Francia, y el hecho de que la enseñanza secundaria obligatoria acoga a todos los alumnos, exigen un tratamiento mucho más riguroso hacia la diversidad. Para los profesores, llega a ser indispensable disponer de herramientas realmente útiles y eficaces para estas situaciones de clases atípicas con relación a los anteriores decenios.

Se propone un trabajo específico con la ayuda de herramientas *ad hoc* y una reflexión en profundidad sobre el tema, con el fin de que la diversidad pase a ser una riqueza donde converjan los diferentes niveles y no una situación que favorezca la división entre niveles más divergentes cada vez. Se trata de ayudar al alumno a

aceptar las diferencias entre las personas, los países, las culturas, los acentos; pero también las maneras de aprender. Se trata, para el alumno, de crecer conociendo a los demás, y por lo tanto conociéndose a sí mismo.

Las propuestas hechas para tratar la diversidad en el aula no implican el mero añadido de ejercicios complementarios fuera de los propuestos por el Libro, sino el trabajo de varios grupos en paralelo sobre determinadas actividades del Libro a partir de unas fichas que proponen estrategias diferentes, más o menos complejas. Por otra parte, este modo de trabajo a varios niveles en la clase no está nunca impuesto y siempre será el profesor quien decida su utilización o no, según las circunstancias.

Aparte de estos ejercicios específicos, se propone un tratamiento natural y constante de la diversidad a través de las actividades de expresión oral o escrita libre o semilibre en los grupos y sub-grupos de la clase, pero también fuera del aula.

Así pues se aplicarán los contenidos del Real Decreto en lo referente al tema de la diversidad (Artículo 12, Atención a la diversidad, punto 1): “La educación secundaria obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente

Para cubrir las necesidades de aquellos alumnos con pequeñas dificultades de aprendizaje, este departamento prevé un refuerzo o ampliación de los contenidos a través de :

- a)- Diferentes técnicas de tratamiento de la información
- b)- Diferentes actividades complementarias sobre los puntos más arduos de la programación.

Ambas medidas se realizarán de forma individual en función de los conocimientos de cada alumno en particular.

9.MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

1.- Los pendientes tendrán dos oportunidades de superar la materia : una en enero y otra en mayo. Los que aprueben en enero quedarán exentos de la prueba de mayo.

2.- Cuando el alumno falte al examen de evaluación sólo se repetirá la prueba previa entrega de un justificante médico o alegación de causa grave.

3.- Los pendientes tendrán dos oportunidades para superar la materia: una en enero y otra en mayo. Los que aprueben en enero quedarán exentos de la prueba de mayo.

PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

El departamento expone sus líneas de actuación el primer día de clase, poniendo en conocimiento de los alumnos los procedimientos e instrumentos con los que se va a llevar a cabo la evaluación, así como los contenidos de la materia y los contenidos mínimos para dar la materia por superada. Igualmente se comunica a los alumnos con la materia pendiente del año anterior , las pruebas que se efectuarán y las fechas aproximadas para la realización de las mismas . Si con ello no fuera suficiente, al igual que el resto de departamentos, nuestra programación está colgada en la página Web del IES, y se encuentra a disposición de todo aquel miembro de la comunidad educativa que precise de su consulta en nuestro departamento.

Concretamente los alumnos reciben las siguientes **NORMAS GENERALES** :

- El trabajo entregado fuera de plazo cuenta sobre 7 y no sobre 10 (excepto causa debidamente justificada)
 - La media sólo se hace a partir de 3,5. Si en una de las partes de la evaluación es inferior a esa nota NO se media.
- Tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, cuando una de las partes esté suspendida (aunque el suspenso sea superior a 3,5) no se redondeará al alza.
- Tanto en la Prueba Extraordinaria como en la evaluación de Pendientes, la calificación máxima será de 5, ya que dichas pruebas sólo versan sobre contenidos mínimos.
- Los alumnos con la materia Pendiente tendrán dos oportunidades para superarla, una en Enero otra en Mayo. Aquellos que superen con éxito la prueba de Enero quedarán exentos de presentarse a la de Mayo.
- Cuando deliberadamente el alumno deje en blanco una o varias preguntas del examen, de control o de cualquier otro ejercicio que el profesor considere oportuno, el valor de dicha pregunta se descontará del cómputo total de la prueba en cuestión.
- Cuando el alumno falte a un examen de evaluación sólo se repetirá la prueba , previa entrega de JUSTIFICANTE MÉDICO , ALEGACIÓN DE CAUSA GRAVE O DEBER INEXCUSABLE

PROPUESTAS DE MEJORA

- Con el ánimo de facilitar y mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos al tiempo que fomentamos su autonomía y su gestión del tiempo, el año pasado llevamos a cabo una experiencia piloto. Dicha experiencia consistía en que los alumnos grabaran un texto adaptado a su nivel y capacidad, desde su casa (en un medio tranquilo y en el momento elegido), a través del programa gratuito “Audacity 1,3 Beta”. El archivo se enviaba a una dirección de internet y la profesora lo devolvía corregido. En el caso de que hubiera faltas graves reiteradas, el alumno debía reenviarlo corregido.

La experiencia tuvo una gran acogida, y las pruebas orales de junio se realizaron por este método, lo que también permite al profesor dejar constancia fehaciente de la competencia lingüística del alumno, a la vez que optimiza el tiempo de clase.

Este curso pretendemos ampliar el número de alumnos participantes en este método, introduciendo, de forma experimental, una variedad que supone un paso más en este tipo de actividades: a través del programa “Skype” que permite la interacción de dos o más alumnos cada uno desde sus casas creando diálogos, juegos... etc.

-Este año los ALUMNOS PENDIENTES sabrán desde el principio las fechas concretas de los exámenes tanto de Enero como del de Mayo, para evitar la coincidencia con cualquier otra prueba de otro departamento.

-El Departamento por unanimidad, acuerda que un alumno que haya sido amonestado formalmente por el profesor en tres o más ocasiones perderá su derecho a la evaluación continua, pudiéndose presentar a una prueba global en junio, para lo cual deberá presentar el cuaderno con todos los ejercicios debidamente cumplimentados que se han hecho en clase a lo largo del curso. No obstante, antes de que se cumplan las tres amonestaciones, el profesor lo comunicará tanto a los padres o tutores, como al equipo directivo, a fin de poner en marcha los procedimientos oportunos para que el alumno reconduzca su conducta y actitud, y poder evitar así la sanción.

